

ceder a las personas linete a Matheo Montaner, y Ciudad de Serapua, a la
Cin Sevilla y Ciudad de Abila Incaico. Teniendo de Serapua
Afuera la prueba durando el tiempo de los años

de la Ciudad de Serapua y de la Ciudad de Abila Incaico, y de la Ciudad de Serapua
de la Calle de la Serreta a la Calle de la Serreta, y de la Calle de la Serreta
a la Calle de la Serreta de la Calle de la Serreta

[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]

En la M. D. de la Ciudad de Cantabria en Veinte y Trece dias
del mes de Junio año de mill e setecientos e ochenta e tres, se firmaron en
Cabildo ordinario de la Ciudad de Cantabria por el Conde y Comendador
dador del orden de la Ciudad de Cantabria de la forma siguiente

Yo Don Polanco y Antón de la Ciudad de Pedro Juan de Abona
Juan Bay Lambertes Juan de la Cruz de la Cruz, Juan de la Cruz
Pedro Sabrega Don Alonso de la Cruz, Don de la Cruz
Don de la Cruz, Don de la Cruz de Alonso de la Cruz, Don de la Cruz
Don de la Cruz, y Pedro de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

La Ciudad de Cantabria que para el primer Cabildo ordinario se celebra
de la Cruz de la Cruz en el Ayuntamiento el día de martes de dicho
de la Cruz de la Cruz que día de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

Posteriormente en el Ayuntamiento de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

